



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2011**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. , durante el año 2011, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

Abril 2011

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

El Directorio de "Almendral S.A.", en sesión de fecha 6 de abril de 2011, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en el Salón Audiovisual de la SOFOFA, ubicado en Avenida Andrés Bello 2777, piso 2, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2010.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2010.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de 3,7 \$ por acción, al que se debe descontar la suma de \$ 0,4 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2010 restando por repartir un dividendo de \$3,3 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011.
- 7) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 8) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2011**

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

Abril 2011

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En Junta General Ordinaria de Accionistas de “Almendral S. A.”, de fecha 28 de Abril de 2011, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos KPMG correspondiente al ejercicio comercial 2010.
- 2) Los accionistas acordaron distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$3,7 por acción, correspondiente al 56,4% de las utilidades del ejercicio 2010, al cual se le debe descontar la suma de \$0,4 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2010 con cargo al ejercicio de dicho año, restando por repartir un dividendo de \$3,3 por acción.

El pago del referido dividendo de \$3,3 por acción se efectuará a partir del día 26 de Mayo de 2011.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al día 19 de Mayo de 2011.

Adicionalmente, se acordó destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2010 a la cuenta “Resultados Retenidos”.

- 3) Los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2011, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo nunca inferior al 30% legal.
- 4) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Ratings para clasificar las acciones de la Sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.
- 5) Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la Compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2011**

- 6) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2011, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.
- 7) La Junta acordó la fijación de un Presupuesto de 300 UTM para el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, y estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuales serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como Director.

Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones de citación a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el "Diario Financiero" de Santiago.

-----o0o-----